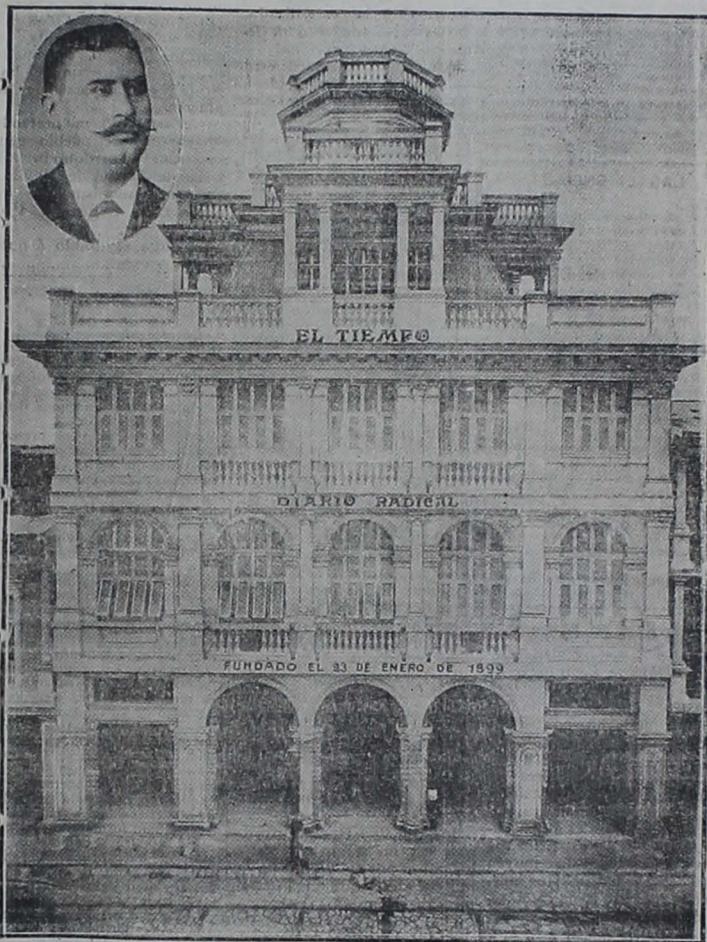


## EDICION ESPECIAL

en conmemoración del XIV aniversario  
de su fundación

1899

1913



En la duodécima calle de esta ciudad—entre las Avenidas 3a. y 7a., se alza el edificio de EL TIEMPO, uno de los más modernos predios de Guayaquil.

El fotografiado que va junto á estas líneas, representa ese edificio, para cuya construcción, el Coronel Coral en su arraigada devoción al órgano que fundara, no escatimó sacrificio alguno.

Es preciso decir que el Director-proprietario de EL TIEMPO no procedió por veleidad pueril á hacer de esta casa, una de las más altas de esta urbe, pues su preocupación única fué siempre la de hacer erigir un edificio bien proporcionado y bello.

Bajo este techo vivimos la vida intensa del periodismo. Aquí se agita una colmena trabajadora en la diaria tarea. Y aquí subsiste el recuerdo del que fué estimado amigo y Jefe, Coronel Coral.

### Aniversario

Hoy entra EL TIEMPO al décimo quinto año de vida.

Y no es un impulso de vanidad ó inmodestia el que nos lleva á rememorar en estas columnas nuestro aniversario.

El Tiempo es, después de "El Telégrafo", el diario más antiguo de Guayaquil y de toda la República. Basta señalar este hecho; basta recordar la fecha de su aparición, para poder aquilatar en justicia, é imparcialmente, la buena acogida que nos ha dispensado el público.

El programa que trazó el fundador de este periódico, Co-

ronel Don Luciano Coral, en 23 de Enero de 1899, ha sido ejecutado con fidelidad, sin que sucesos adversos nos hayan hecho flaquear en la brega.

"Que el periódico en que escribimos sea órgano de la verdad y de la justicia, centinela de los intereses avanzados de la Patria y juez severo de su Administración": he aquí la norma que nos imponimos al iniciar nuestras labores y á la cual hemos de seguir obedientes.

Si quebrantos hemos sufrido en cuanto á intereses materiales, nuestra entereza moral se conserva intacta. Persecuciones y empastelamientos no han logrado domeñar nuestras honrosas rebeldías.

Muchos sinsabores hemos cosechado; pero ellos han servido para reemplazar nuestro ánimo y hacernos perseverar en la tarea que nos hemos impuesto.

Presentimos que todavía se nos esperan nuevas tribulaciones, y esto no es un juicio temerario, si se atiende á que no usamos de complacencias con el círculo político que se halla en la cumbre.

Al justo regocijo que nos embarga al contemplar el camino recorrido, se mezcla un sentimiento de vivo pesar al recordar igualmente que hace un año, en esta fecha, fué aprehendido el Director-proprietario de esta hoja, Coronel Coral, quien luego fué entregado á

cruel martirio. Cuál la causa de esa prisión arbitraria y de la muerte trágica á que se le condujo? Nuestro fundador, en 1901, en su carácter de Diputado de la República, se opuso á la elección presidencial del Sr. General Plaza; bajo la primera administración de este señor, "EL TIEMPO", en sus dos ediciones porteña y quiteña, sostuvo lucha pertinaz contra los abusos del Poder; y últimamente, poco antes de Diciembre de 1911, se había demostrado la ilegalidad de la candidatura de don Leonidas Plaza para un segundo período presidencial.....

Esto no se le podía perdonar á Coral. El fatídico per-

sonaje á quien llaman sus partidarios "el Presidente de la libertad de imprenta," había demostrado ese rencor contra "EL TIEMPO" cuando, en Enero de 1906, mandó á clausurar la imprenta donde se edita este vocero del Radicalismo; y en otras ocasiones había hecho víctima de su despecho á nuestros compañeros de labores.

Al entrar al 15º año de vida, "EL TIEMPO" expresa su gratitud á sus favorecedores tanto anunciadores como lectores, y les envía un saludo, lo mismo que á sus colaboradores.

Señor Luciano Coral

"Juzgado por El Grito del Pueblo" de Enero 22 de 1910

Bajo la dirección del señor de Lapierre, fué el primer redactor de esta hoja.

Yo aún estubo sobre el terreno, pluma en mano, bregando con todas sus fuerzas por sus convicciones políticas y el partido á que pertenece, de buena gana nos inhibiríamos de abrir el menor juicio acerca de su personalidad periodística, por cierto, reserando el temor de meternos forzosamente en lo que no queremos ni debemos, ni podemos inmiscuirnos, ya que al juzgar en concepto general al escritor y al polemista, nos veríamos en el caso de emitir dictamen, y de desautorizarlo, por cierto, reserando el temor de alcanzar á sus actos recientes, y la causa que defiende.

Buenos ó malos esos actos, puesto que en tan pelagado asunto los puntos de vista determinan la naturaleza de criterio—declaramos nuestra incompetencia de jurisdicción, y en todo caso, nos excusamos, como presuntos jueces con arrogación de autoridad y como testigos de hecho presente. Si este no es considerado como hidalgía y lealtad, que venga Dios y lo vea.

Pero en este recuento amistoso de lo que ha ocurrido en la periodística de "El Grito del Pueblo", sería innegable maléfico no acordarse del señor Coral, que trabajó en los comienzos, con desinterés y entusiasmo, y sufrió persecuciones por la justicia, el destierro inclusive, como casi todos los que en este período laboraron en los días de febre algida de la política ecuatoriana, bajo el régimen progresista del presidente señor Cordero, y acaso más, bajo el que le sustituyó.

Son puntos que no tratamos de tocar, ni por incidencia; pero ello no nos puede tapar la boca para impedirnos asegurar que el estimable señor Coral es persona inteligente y un escritor fácil y abundante.

Tiene en su favor, cualquiera que sea el criterio con que se le aprecie, un hecho que, desgraciadamente, va haciéndose cada día más excepcional en la juventud de estas tierras: "haberse formado á sí mismo y ser hijo de sus propias obras".

Quiénes hayan leído la novela del llorado Luis A. Martínez—otro de los asiduos colabrazadores de este diario,—se acordarán de las trecezas de aquel éxodo trágico de la juventud ecuatoriana a las tierras de Occidente. Por lo común, el cuadro, más que verdadero, es simbólico; pero hay personas que, desde temprano, saben orientarse en el desconocido, y el joven Coral fué una de ellas. Pasó por la prueba: nos atrevemos á figurarnos que el hijo del Cardich, llenado de dudas y esperanzas, chocó al principio, con las desconsoladoras dificultades del Salvador de "A la Costa"; ¿por qué no? Está en las condiciones de la lucha por la vida, y no es tan posible como se cree equivocarse á ellas, cuando la forma una ciega no corre á nuestro lado.

Eso duró pocos años. Impetus de vocación y cierta preparación literaria le empujaban á la Prensa. Anduvo acertado al oír las voces interiores que definían su destino, y acudió el reclamo. Trabajó con fe en sus propias fuerzas y perseverancia tesonera en el ensayo y en el labor más determinada, y supo abrirse campo. Había encontrado la clave: era periodista.

Desde entonces no ha abandonado el palenque, acaso ni en los breves intervalos en que funciones más elevadas y ocupaciones más serias para la marcha general de los acontecimientos del país reclamaban su atención toda. Militar, diputado, empleado público en el orden administrativo, en buena hora; pero en medio de eso, y sobre eso, periodista: ni él lo quiere remediar, ni aunque lo quisiera lo podría.

Después reconocer en el señor Coral la rara virtud de una lealtad á prueba de tiempo y de sufrimientos, al partido á que pertenece y al Caudillo á quien sirve. Hizo su carrera con el régimen que surgió de la Revolución de Junio, y es uno de los pocos que se sostienen en las condiciones de un jefe de la bandera, sin vacilaciones ni compensadas.

Y esa bandera la ha defendido con la pluma y con la espada; esto es, en el libro, en el folleto, en el periódico, y en los campos de batalla y así como ha llegado á ser autor de opiniones, pareceres y consejos, es Coronel de Ejército en la milicia de reciente fecha, habiendo recibido su bautismo de fuego en los campos triunfales del liberalismo: "no va no parará allí su faena; imperturbado en los Congresos á que ha asistido con sonora frase y nerviosa elocuencia, ha solidificado convertirse en el líder parlamentario de los suyos. Y, así, es natural que éstos consagren, con aplausos y entusiastas adhesiones las

victorias por él conseguidas, ó su empeño de resistencia ante la agresión adversa.

Por lo demás, es un escritor ingenioso, amplio en las formas y ecléctico en el juicio, siempre que no vaya de sus convicciones radicales de temperamento propio para la lucha; en todos los círculos de su actividad personal, y portándose en la polémica de principios, con aquella testarudez doctrinal del difunto Vera y de Nakens y Oñón de Buen, para no referirnos sino á escritores españoles y á los de su escuela.

Desde el punto de vista de las preocupaciones y prejuicios de secta y de partido político, puede el concepto de sus compatriotas serle más ó menos favorable. Lo que nadie le negará es un patriotismo á toda prueba, un patriotismo asustadizo, si se quiere, ante las complicaciones internacionales, pero que de todos modos honra á quien lo abriga y basta á cubrir con su manto de oro muchas imperfecciones sustanciales y de detalles.

Haecce octo años que dirige y redacta EL TIEMPO, diario de su propiedad; ahí está su obra, toda su obra; para conocer al Sr. Coral, amigos y enemigos no tienen para qué recurrir á sus raros opúsculos sobre la cuestión religiosa y á las colecciones de aquel diario, donde se encuentra palpitante un carácter y se halla el desbordamiento de una vida en pos de un ideal único.

LAS LICENCIAS

Tiene su sal y su pimienta el oficio del Sr. Presidente del Concejo Municipal al Sr. Jefe Político del Cantón sobre las licencias concedidas á los empleados del Municipio.

Como que el caso que ha motivado ese oficio parece no ser otro que el del Archivero de la Secretaría, el cual, la verdad sea dicha, es uno de los que se asienta con mayor frecuencia.

Pero es natural, puesto que se le ofrece en repetidas ocasiones á otros puntos para evacuar diligencias propias ó de uno de los Bancos. ¿Y qué ha de hacer, sino pedir licencia?

Solo que se podría objetar aquello de que el Municipio lo tiene rentrado para que le sirva, y no para que sirva á los demás.

Y si la objeción es justa, resulta aquello de "herrar ó quitar el banco"..... Como que no queda otra disyuntiva.

La Gota de Leche

[Para el doctor León Becerra]

La Gota de leche, es una institución que lucha contra la mortalidad infantil, por todos los medios posibles, instruyendo á las madres de familia en cuanto se relaciona con la alimentación de sus hijos, para sustraerles á las graves afecciones de los primeros meses de la vida, y distribuyen doles la leche ó alimentos adecuados, cuando les falta el seno ó éste se hace insuficiente, por cualquier causa.

Su historia es reciente, pues ha sido estatuida en los tiempos modernos, y sus beneficios son tales que hoy se encuentra esparcida en toda Europa y en los países más adelantados de América.

Fué en Junio de 1892 que el profesor Bodia abrió el primer consultorio de niños de pecho, con distribución de leche esterilizada para la alimentación mixta de sus protegidos. Meses después, el doctor Variot inauguraba en Belleville la primera grande obra de distribución de leche esterilizada, apta para alimentación artificial. Pero es al doctor Dufour á quien debe con su nombre la Gota de leche, pues con él bautizó el año 1894 su primer dispensario en Fecamp.

Esta obra benéfica se extendió con gran rapidez en Francia, Bélgica, Inglaterra, y en 1905 se reunió en París el primer Congreso de "Gotas de leche". Eminentes hombres en ciencia y política fueron de todas partes á dar importancia y urgencia á estas instituciones salvadoras de la infancia desvalida.

La institución que existe en Liverpool, provee de leche á más de 5.000 niños, y la mortalidad infantil que en dicha ciudad era de 18% en 1870, es hoy de 9%.

HABIENDO sido falsificado é imitado con nombres similares la acreditada marca nuestra de cognac

EL GALLITO,

prevenimos á los consumidores se fijen en dicha marca para no dejarse engañar.

Durán & Cía.

Enero 1º de 1913.—No. 1.003—180 v.

Remembar

El 23 de Enero del año pasado el general Plaza halló base en Guayaquil, y en una proclama dirigida á sus compañeros de armas, les decía: "Soldados, heroicos soldados! La obra está acabada. AHORA SE ENTIENDE EL PUEBLO con quienes le han hecho daño."

Efectivamente, dos días más tarde soldados vestidos de paisanos [u-u-bu], en lengua je placista] hicieron una barbaridad en la plaza de Rocafuerte.

Y el señor Plaza pretendió achacar á este pueblo generoso, que le perdonó la vida el 19 de Enero de 1906, el acto de salvajismo de que fué víctima el general Montero.

Así paga el diablo á quien bien le sirva.....

Aniversario

Catorce años! Si, hoy catorce años, que se fundó en esta ciudad en 23 de Enero de 1899, EL TIEMPO, periódico, que ha venido sosteniendo con luzced é hidalgía, los principios del radicalismo ecuatoriano.

Su programa político, presentado á la consideración pública, hemos visto, que se ha cumplido en todas sus partes; en la extensión y grandeza de la palabra; y diremos más, ha sido el Norte que ha guiado sus pasos.

Su benemérito fundador, Sr. Coronel Don Luciano Coral, fué el experto piloto, que supo daré buen rumbo, y magnífica dirección. Y, aunque en tan difícil empresa, tropieza, con escollos insuperables; sin embargo EL TIEMPO, ha seguido luchando con bizarría, que mucho y bastante, le honra.

Persecuciones, empastelamientos, cruzos de sus talleres, puertan rumbos, y magnífica dirección. Y, aunque en tan difícil empresa, tropieza, con escollos insuperables; sin embargo EL TIEMPO, ha seguido luchando con bizarría, que mucho y bastante, le honra.

Persecuciones, empastelamientos, cruzos de sus talleres, puertan rumbos, y magnífica dirección. Y, aunque en tan difícil empresa, tropieza, con escollos insuperables; sin embargo EL TIEMPO, ha seguido luchando con bizarría, que mucho y bastante, le honra.

Persecuciones, empastelamientos, cruzos de sus talleres, puertan rumbos, y magnífica dirección. Y, aunque en tan difícil empresa, tropieza, con escollos insuperables; sin embargo EL TIEMPO, ha seguido luchando con bizarría, que mucho y bastante, le honra.

GUARANDA

Enero 19 de 1913.—Guayaquil.—Terribles vientos soplan contra el Ecuador desde la inicu traición del fatídico 11 de Agosto, una vez que vamos de mal en peor, y el abismo que se presenta ante él, es por demás profundo y terrible. Debido todo á la verdadera angustia en que se encuentra, y jamás el País ha estado en la triste condición de hoy día, á merced de criminales, formando un Gobierno de hecho y por solo la fuerza con todo su cortejo de mil y mil crímenes, desgracias y calamidades, ridículas para los destinos de esta infeliz República, uno que no es ni Ecuatoriano, menos se sabe de dónde sea, pero el mundo entero tiene pleno conocimiento que es el más grande de los malhechores habidos y por haber ¡Pobre Patria!, hasta cuándo te libertarás de las manos negras del famoso Cair [Ab], es que la Providencia, parece está dándose tiempo, para el rato menos pensado arrojarte á los quintos abismos del infierno y de seguro que ese momento no se halla muy lejos.

El menosprecio é insulto que el infame extranjero de triste celebridad hace á esta desventurada Provincia, digna por cierto de mejor suerte, es por demás deplorable, pues, cada vez y cuando quiere dá sus terribles bofetones, haciendo que

continúe imperando el negro conservatismo, y más todavía, por ciertos tránsfigeros, felones, esbirros, analfebéticos y falcos de honor, por sus pésimas acciones, como acaba de suceder con el nombramiento de Intendente de Píbilica, hecho en un desgraciado y último cacique, que responde al nombre de Víctor M. Argüello, sujeto desconocido de aldea é incapaz de iniciar una simple convención, hábil sí, dízque, para la rapina de..... gallinas; nombramiento que ha sido mirado generalmente con mucho disgusto.

No tenemos señor Director, la menor esperanza en el mejoramiento de este pedazo de terreno, por los muchos males que nos ha sobrevenido desde el fatídico 11 de Agosto, sobre todo para los verdaderos liberales—radicales de carácter, una vez que el partido de las luces ya no existe en esta y todo está perdido. Paciencia y nada más, hasta cuando la Providencia nos liberte de semejantes malhechores.

Correspondencia

RESTRICIONES GABIAN DOL DE CABEZA

EL LAXANTINO BROMO-QUININA, desvia la causa.—Usado en todo el mundo, para curar un resfriado en un día. Las firmas de E. W. GROVE se halla en cada caja. Hecho por PARIS MEDICINE CO., St. Louis, E.U. de A.

Notas de actualidad

Mr. Raimundo Poincaré, el líder de la causa proporcionalista, ha sido elegido Presidente de Francia.

Hicció el 20 de Agosto de 1860. Es abogado y publicista. En 1893 se encontraba de Ministro de Instrucción Pública, y en 1894 pasó á ser Ministro de Hacienda y hace más de un año ocupa el puesto de premier. Poincaré será el nuevo Magistrado Supremo en la Tercera República Francesa [no contamos las reflexiones, se entienda].

Véase lo que refiere uno de sus biógrafos.

Cuando mostró su Ministerio y dió entrada en él á nombres como Aristides Briand, León Bourgeois, Delansé, Millerand, que no son Tenientes, pero sí Jefes, ciertos espíritus maliciosos inculcaron el horroscopo del nuevo gobierno. Se declaró que tantas ilustraciones no observarían escrupulosamente las leyes de la disciplina y del compañerismo.

Se desahó á Mr. Poincaré á que maneja mucho tiempo aquel "four in hand".

Se desahó también de los malos sentimientos de la naturaleza humana. Por primera vez quiza tal empresa resultó fallido. Los ilustres colaboradores de Mr. Poincaré pusieron particular coquetaría en agruparse alrededor de su jefe y en demostrarle una afectuosa deferencia.

En esta región de los iguales se estableció la armonía y no hubo competencia, ni desgarramientos, ni traiciones.

GRATIS!!

Se curan los hombres débiles y nerviosos, radical y permanentemente con el uso de NOVO. Es un medicina maravillosa, que ya ha curado tal miles y miles. Si está Ud enfermo y doliente, si sufre Ud. de Delibridad Nerviosa, Falta de Vigor, Melancolía, Manos y Pies Fríos, Dolores de Cabeza, Estreñimiento, Dispepsia, Dolores de los Riñones ó alguna enfermedad de las Vías Urinarias, de Sueños Malos, Tímidez é Incapacidad para presentar sus ideas, consulte á otros hombres, que se han curado con NOVO. Esta medicina le hacen en corto tiempo sentir Fuerte, Sano y Vigoroso, propio para los placeres de la vida. Para probarle á Ud. que NOVO puede hacer esto, le enviamos una cajita con valor de \$ 2.00 americano, GRATIS, sin costo de nombre y dirección; y 50 centavos americanos más equivalente en moneda de su país, para reembolso del porte y embalaje. Esta oferta se extiende solamente por un tiempo limitado. Por lo tanto debe escribirnos sin demora, mencionando este periódico y le enviaremos esta cajita en un paquete certificado en primera clase, con un recibo que pueda indicarle el contenido. Solamente dos cajitas se enviarán á cada dirección de acuerdo con dichas condiciones.

NOVO-COMPRAY

Box 4000, Philadelphia, Pa.

LAS ALMORRANAS SE CURAN con

14 DIAS

Se Garantiza que el UNGÜENTO DE PAZO, curará las Almorranas, simples, sangrantes ó con picazón ó estertor, en 14 días, sin costo de nombre y dirección; y 50 centavos americanos más equivalente en moneda de su país, para reembolso del porte y embalaje. Esta oferta se extiende solamente por un tiempo limitado. Por lo tanto debe escribirnos sin demora, mencionando este periódico y le enviaremos esta cajita en un paquete certificado en primera clase, con un recibo que pueda indicarle el contenido. Solamente dos cajitas se enviarán á cada dirección de acuerdo con dichas condiciones.

REINALDO CHÁVEZ. [Filopolita] Dinero para Ud. Quien deseara de UNO á TRES MIL SUZ en primera hipoteca ÚNICAMENTE DE BIENES PROPIOS ubicados en esta ciudad, acégrese al estudio del doctor Manuel C. San Miguel, Chile No. 321. Enero 10 de 1913. No. 1041, 15 v. Profesor español Ofrecése como educacionista para cualquier particular ó hacienda. Dirección: Calle San Vicente 118. Guayaquil, Enero 8 de 1913. 2 v.



# Cigarrillos PROGRESO-Esmerada elaboración y selección de materiales.

## La valla de la mendicidad

Hemos leído en "El Guante" un artículo, en el cual se pide que todos los mendigos de esta ciudad sean internados en algún establecimiento de sujeción, para que al cargo de la Junta de Beneficencia.

No estamos conformes con aquella opinión, desde que nuestros principios en tal materia son los de la escuela socialista positiva, que niega el derecho de castigo, de aislamiento y de la razón, reduciendo a sistema además de otro modo, las aspiraciones del buen sentido vulgar.

Los principios que profesamos son más liberales que los que señalan hasta hoy por el Derecho Penal Ecuatoriano.

Hablando en oro—que es ya lujo en época de crisis económica—, para proceder con apariencia de justicia contra la mendicidad, sería indispensable que los mendigos fueran internados preventivamente, con severidad, "todo decremento en el movimiento industrial, mercantil y agrícola de la nación."

Estudiando científicamente al hombre y a la sociedad, se sabe—ya lo dijimos en otra ocasión— que los organismos incapaces de acción industrial, impropios para el trabajo, ya porque sean víctimas de una organización defectuosa, ya porque la situación social no permita su cooperación práctica.

Entre estos individuos los que constituyen la masa excepcional de los desocupados, que generalmente se denominan mendigos, cuando pobres y holgazanes, cuando ricos; y entre ellos figuran los perezosos y los mandriados.

Desgraciadamente la burguesía social reclama que se despojen a las leyes se ejerza sobre la clase de los plebeyos su ocupación.

Para aquel que no trabaja, que derrocha el capital humano en el ocio, no hay el epiteto de vagabundo; es apenas un ciudadano que vive de sus rentas, un hombre que no trabaja porque no necesita, capaz hasta de ser llamado a ejecutar las leyes de represión contra la vagancia, contra la mendicidad, así como los jugadores de alto coturno lo pueden ser de las leyes de represión contra el juego.

El pobre, que vive miserablemente, implorando la limosna de sus conciudadanos ó andando por las calles sin destino, cual los personajes descritos por Gorki; excitando muchas veces la compasión de las almas buenas que sacan de ese doloroso espectáculo mayores enseñanzas para la causa de la regeneración social; así es un vago perjudicial que debe ser recluido en una cárcel, como un verdadero criminal, ó recogido obligatoriamente en un hospicio, cuando no encerrado á la fuerza en un manicomio!

Se comprende que el Estado promueva la Asistencia para los mendigos, que tenga sus Casas de Trabajo, como en Inglaterra, como el Refugio, como en Bélgica, desde que la desorganización de la sociedad moderna, aun exige esas instituciones provisionales; pero que las tenga para el ocio que quiera utilizarlas, sin ningún carácter obligatorio. La obligación de la reclusión está establecida en el orden natural, y aun en las Penitenciarías, únicamente se justifica cuando el vagabundo ó el mendigo se torna, de hecho, peligroso para la sociedad ó practica realmente un delito.

Los listos más adelantados ya están de acuerdo en que la vagancia y la mendicidad involuntarias no constituyen un crimen, ni siquiera una contravención.

Y la presunción de que los pordioseros son un peligro social, es simplemente gratuita é inícuca. Los mayores crimenes no son cometidos por los desocupados sin fortuna. Al contrario, citanse casos en que vagabundos y mendigos profesionales, como los que ordinariamente, presos reiteradas veces, nunca lo fueron como verdaderos criminales, sino sólo por el hecho de ser mendigos y vagos. Es posible que ociosos pobres, que vagabundos sin caudales, cometan faltas, punibles según la ley penal, pero en este caso no se castiga la vagancia, castígame el delito que el vago cometió.

Si esta es la verdad inconcusa que resulta de la apreciación científica de la ociosidad, la acción del Poder Civil en tratándose de indigentes no puede ser otra sino la de tener respecto de ellos ociosos adinerados; abstenerse de ejercer represión legal y promover la libre Asistencia de los que voluntariamente la soliciten.

Ciudad de Méjico recetán Panamá para el Paludismo con los mejores resultados.

Se vende esta lancha, completamente refaccionada y está provista de máquina nueva "Victor" H. P. 25.

También se vende un motor "Ferro" usado de H. P. 25.

Para informes en la calle de Arzobispo No. 112 [Telefónico de anal.] José María L. E., Enero 21, No. 1063. 12 v.

Se vende esta lancha, completamente refaccionada y está provista de máquina nueva "Victor" H. P. 25.

También se vende un motor "Ferro" usado de H. P. 25.

Para informes en la calle de Arzobispo No. 112 [Telefónico de anal.] José María L. E., Enero 21, No. 1063. 12 v.

## Cassinelli Hnos. y Ca.

—IMPORTADORES—

### Venden constantemente:

Sapolin de todas clases  
Barniz copal  
Camisolas para gas  
Fierro para techo y pared

Vermouth Cinzano  
Cerveza Liave

Naipes para jugar  
Máquinas de coser  
Craolina

Cartuchos para escopetas de retrocarga  
Medicinas de patente  
Aceite angelito y estrella  
Enero 10 de 1913.—1009.—36 v.

### Suicidio fundado

Un director de periódico se ha suicidado, dejando escrita en su bufete la siguiente exposición de los motivos de tan seria determinación:

"No hay cosa más difícil que dirigir un periódico:

Si se pone mucho material sobre política, los suscriptores se retiran porque están hastiados de política.

Si se prescinde de política, dejan la suscripción, porque el periódico es insipido y pasado.

Si se publican muchas noticias, el público se disgusta, porque dicen que son mentiras; si se omiten, dicen los lectores que se suprimen para ocultar al pueblo la verdad.

Si se ponen chascarrillos y gacetas las jocosas, dicen que son payasadas; si se omiten aseguran que el periodista es un viejo fúcil que huele á sa, cristia.

Si se publican artículos originales, dicen que no valía la pena de ocupar espacio con ellos, habiendo tanto bueno que copiar.

Si se copia, dicen que uno escribe con pluma de ganso.

Si se ataca á una colectividad, ó á un personaje, me llaman grosero; si alabo, manejador de incensario, parcial y vendido.

Si inserto algún artículo agradable á las señoras, los hombres echan pestes contra el periódico, por superficial é insulso.

Si se dejan las variedades, se borran de la publicación porque carece de amenidad.

Si hablo en bien del Gobierno, dicen que no puedo hacer otra cosa, y que estoy buscando un empleo; si mal, me llaman traidor y enemigo del orden público.

Si escribo en sentido liberal, me califican de demagogo; si en sentido conservador, de retrógrado y ultramontano.

Si voy á la iglesia, me tachan de hipócrita; si no voy, de ateo, y dicen que mi período es indigno de entrar en casas de gente virtuosa, y lo excomulgan la cura.

Si aplaudo un acto, me llaman pastelero; si lo censuro, me tratan de vilano.

Si permanezco siempre en el escritorio, dicen que me he hecho demasiado orgulloso para mezclarme con la gente; si viesto, me califican de intruso y de holgazán.

Si pago puntualmente mis cuentas, dicen que me estoy enriqueciendo á expensas del público; si no las pago, dicen que soy un tramposo.

Me suicidio, pues, para librarme de tantas calamidades."

### Dr. Manuel C. San Miguel

ABOGADO  
ESTUDIO: CALLE No. 321.  
Teléfono Inglés No. 350.—Domicilio, calle de Aguirre y Morro.  
Enero 5 de 1923. No. 1027. 30 v.

### Lancha "Oriente"

Se vende esta lancha, completamente refaccionada y está provista de máquina nueva "Victor" H. P. 25.

También se vende un motor "Ferro" usado de H. P. 25.

Para informes en la calle de Arzobispo No. 112 [Telefónico de anal.] José María L. E., Enero 21, No. 1063. 12 v.

### Sesión Municipal

(Del 21 de Enero de 1913)

(Conclusión)

Se tomó en consideración un oficio del Jefe Político transcribiendo una circular del Ministro de Instrucción Pública y se dispuso que el comisionado del ramo informe al respecto.

—Se nombró accidentalmente miembros de la Junta de Canalización de las calles á los señores Concejales Dr. Alfonso Arzabe Villamil y Sr. Félix González Rubio.

—Se tomó en consideración un oficio del Sr. Director del servicio de Sanidad pública, manifestando que por haberse negado la Junta Provedora á hacer abrir las aceras en las calles no pagmentadas de la ciudad, se ha visto obligado á hacerlo por su cuenta, á fin de evitar la epidemia, pero que esto no se toma como precedente en lo sucesivo, puesto que es un asunto de aghena obligación.

—Se aprobó un informe del Sr. Rubio, en el que los siguientes puntos que deben agregarse al Presupuesto: en la de ingresos, el impuesto de dos centavos para la construcción de la casa, Biblioteca y Teatro Municipal y el sostenimiento del Museo y la partida de \$1,140, al Jefe Político y registro civil y gastos de escritorio.

En la de egresos la partida, de \$ 2,000 destinados á la erección del mausoleo que debe perpetuar la memoria de la señora Mercedes González de Moscoso.

—Se acordó botar una cantidad para la construcción de un pabellón anexo al Hospital de Infantes que lleve el nombre de "Pabellón Municipal" y esté bajo la dirección de la Sociedad Protectora de la Infancia.

—Se facultó al Jefe de la oficina de comprobación para que de acuerdo con el Catastro del año anterior proceda á formular las planillas para recabar el impuesto á los liciores, y se nombró á los señores Ernesto Stagg, E. Vélez y el Tesorero para que formen la Junta calificadora y atiendan los reclamos que pudieran presentarse.

—Juez Civil suplente de la parroquia Bolívar fué nombrado el señor Hildefonso Bobórguez, Inspector de Aguas y el señor Roberto Veintimilla y Ayudante del fiscal el señor Carlos Viteri.

—Se concedió 60 días de licencia al Vicepresidente señor Aurelio Carrera y se designó para que lo subrogue en su ausencia al concejal señor Ernesto Stagg.

—Se tomó en consideración una exposición del Tesorero sobre el remate de los impuestos municipales en las parroquias de esta jurisdicción y se autorizó al mismo para que rebaje el 20% sobre la cuantía que se ha pagado en años anteriores á fin de facilitar el remate.

—El comisionado de mercados expuso al Concejo, que le ha denunciado que la recaudación sobre puestos de ventas en el mercado no se verifica de acuerdo con la ordenanza del ramo, y se dispuso que el inspector del mercado informe sobre tal denuncia.

—Se facultó al Tesorero para que, previo el visto-bueno de la Presidencia pague los valores correspondientes al año próximo pasado.

### Cosas del Cabello

Pechid Pashá, delegado de Turquía en la conferencia de Paz, ha manifestado al Foreign Office (Ministerio de Relaciones Exteriores) de Inglaterra, que se regresará á su patria el día 18

Como se conoce que está empujando aquel personaje con los suculentos platos con que á diario le obsequiaban los representantes búlganos.

El único portaje que no ha podido traer aquel Pashá es el de Adria-nópolis, que viene á ser una Meca en pequeño para los otomanos.

Para una Casa  
Por haber adoptado un estilo diverso, se venden puertas y ventanas de fierro, bien tra-bajadas y á precios bajos. Informes en El Tiempo.

## Factoria á vapor "El Vulcano"

DE AGUSTIN A. RENDON

INDUSTRIA No. 1608.—TELÉFONO NACIONAL No. 568  
Fábrica montada con máquinas de último sistema llegadas de Inglaterra y Estados Unidos.

Se encarga de trabajos de mecánica en general, fundición de hierro y bronce, herrería y calderería y todo trabajo concerniente á estos ramos. Cumplimiento y esmero en toda obra.

También me encargo de hacer pedidos de herramientas, materiales y máquinas á Europa y Estados Unidos. Obre. 19 de 1912.—6 m.

## LOS CIGARRILLOS LA CORONA

Son los mejores que se fuman en el país.

AGENTE ÚNICO.

Luis Vargas W.

GUAYAQUIL—[ECUADOR.]

Enero 10. de 1913—1013—30 v.

## Fábrica de Aguas Gaseosas "La Cruz Roja"

Calle de Luque 501.—Casilla de Correo 273.

Elabora la mejor Kola, Seltzer Water y Granadina—Sodas de goma, piña y frutilla. Kola especial para niños y calidad extra para banquetes.

Enero 10 de 1913.—1 m.—No. 1,002.

Antonio D. Suárez H.

## La Empresa Funeraria

DE J. A. LARRETA

CASA FUNDADA EN 1882.

está en condiciones de prestar rápidos y excelentes servicios á todas las clases sociales de Guayaquil, desde las modestas hasta las más elevadas y á precios mucho más económicos que las de su ramo.

Especialidad en elegantes cajas mortuorias de paño negro y blanco al estilo moderno.

El servicio siqueloado para la velación de cadáveres es de lo mejor, y no admiten competencia entre los de su género.

Servicio nocturno permanente

No Olvidarse! Calle de Pedro Carbo núm. 509, contiguo á la Plaza Rocafuerte... Enero 1º de 1913...1004...30v.

## C. Sicouret y Ca.

AGENTES COMISIONISTAS

MALIBÓN 2.206.—TELÉFONO NACIONAL 1.529.—CASILLA DE CORREOS 589

Compan y venden productos del país y aceptan toda clase de comisiones mercantiles. Además se encargan de la recepción, despacho, envío y transporte de mercaderías; de deudas y de contratos de mar, de fletes y de aranceles de embarcaciones y de toda clase de papeles que á ojos se refieren; para lo cual bastaría sólo que el Armador, el Capitán, el Patrón ó el respectivo interesado anualmente anticipadamente la fecha precisa en que desee ser encargo.

Tenemos una sección especial para atender con esmero y prontitud á las compras a por menor de productos de la Sierra que se nos encargan para remitirlos á nuestros clientes en las mejores condiciones y de muy buena calidad, aunque sean pagados en cantidades, siempre que las personas que quisieran favorecerlos con estos pedidos acompañen á la orden el valor aproximado de ellos. Obre. 6 de 1912.—3 ma

## Tesorería Municipal

Me permito prevenir al público en general, y en especial á los contribuyentes de impuestos municipales, que á partir del 1º de Enero en curso, no consideraré válidos los recibos que no lleven la firma y rúbrica del suscrito.

Guayaquil, Enero 5 de 1913.  
1024 30 v. El Tesorero Municipal, G. Aguirre Overweg.

## LA AGENCIA

DE LA SINGER SEWING MACHINE COMPANY

Ha abierto una Escuela de Bordado en Guaysquil.

La escuela está á cargo de la señora doña A. N. de Vergara notable bordadora, á quien especialmente se hizo venir desde España, y de las señoritas Eugenia Abrego y Trinidad Parada. La enseñanza será gratuita para las señoras y señoritas que deseen aprender la bonita, provechosa y decente ocupación de bordar.

Enero 14 de 1913.—1048—30 v.

## JOYERIA

de Manuel A. Pereira

IMPORTACION DIRECTA

Dirección: Avenida 4a. No. 105 Antes Chile

TRAS DEL TEMPLO DE SAN FRANCISCO

Guayaquil, Enero 1º de 1913.—3 ma.—1046

## La Casa Americana

GUAYAQUIL Y QUITO

Cueros frescos y secos

PAGAMOS SIEMPRE LOS MEJORES PRECIOS.

Andean Trading Co.

Enero 1º de 1913.—Nº 1013.—1 m.

# Taller Mecánico

DE ANGEL CUESTA B.

Reparaciones especiales en máquinas de escribir y Cajas Registradoras, contando para este trabajo con accesorios y herramientas expresas.

Se componen máquinas de coser, fonógrafos, cajas de música, numeradoras, chapas de combinación, bicicletas, toda clase de armas.—El único que garantiza las obras por el tiempo que solicite el cliente.

**Precios más equitativos que todos**  
Dirección Aguirre y Pedro Carbo.— Teléfono Nacional No. 130  
NO RESPONDO POR OBRAS QUE PASEN DE 6 MESES  
Enero 10. de 1913—1005—30 v.

## "EL RUBI"

J. M. SAMANIEGO

Oficinas y Almacén: PLAZA DE ROCAFUERTE.

Talleres: CLEMENTE BALLEEN 605.

Establecimiento Central de Joyería, Relojería y Artículos de Fantasía de alta novedad.

Importación directa.

Constantemente un selecto surtido de Joyería fina con piezas preciosas.

Relojes de Oro, Plata y Metal de las mejores fábricas.

Objetos de fantasía de Superior calidad de plata y plaqué.

Por mayor y menor.

Guayaquil, Setiembre 17 de 1912.

6m.

# FOTOGRAFIA RODENAS

Lluque 102 años. Intersección Fichincha.

A disposición del público, todos los días, de 9 a 4 p. m. Por su probada competencia artística, material inalterable, exacto parecido de los retratos, elegante surtido de tarjetas de última novedad; inmediato cumplimiento y módicos precios, se hace indispensable que toda persona de buen gusto artístico confíe a esta casa todos los trabajos artísticos fotográficos que pueda necesitar.

Reconocíase más especialmente por sus retratos "MAX LINDER" última y espiritual creación; tres distintas posiciones en un solo retrato; precio: el 10. S. 3, los siguientes 1.

Enero 11 No. 1.039. 30 v.

### Tinte vegetal para teñir el cabello,

hay canas que se resisten, dan el negro natural. Su uso es completamente inofensivo al cuero cabelludo. Precio nos sueros el frasco en la Peluquería y Perfumería de **Francisco Pesantes**, único Agente, calle Pedro Carbo y Chacabuco Balleen esquina Te.éfono Nacional N° 1611.— Octubre 26—3 m.

## "La Moda de París"

de N. GARZON HENRIQUEZ

Calle de Aguirre, N° 323, Teléfono Nacional e Inglés. Casilla de Correo N° 567.

Este establecimiento acaba de recibir un gran surtido de casimires negros y azul; alpaca negra; cortes para terno última novedad; id. para chalecos; cortes para pantalón, dres, y en general toda clase de telas que solicite su clientela.

Este es el establecimiento que da facilidades a las personas que deseen inscribirse en el Club de Vestidos que tiene establecido, y con la garantía de que pueda escoger de las muestras de corte que deseen.

Dbre. 8 de 1912—4ms.

## "LA EXCELSIOR"

CALLES DE LUQUE No. 400, CHIMBORAZO 801.

Almacén de abarrotes en general por mayor y menor.

Provisión de víveres para familias al más bajo precio.

Café tostado y molido, ordinariamente.

Se garantiza peso, medida y la calidad de las mercaderías.

DEPOSITO del gran refinado "Mariscal Sucre" y del delicioso malheur "El Republicano".

ALCOHOL DESINFECTADO DE 40 GRADOS.

Enero 12 de 1913, No. 1047, 6v.

# FABRICA DE MUEBLES Y VIDRIERIA

de MANUEL A. CORNEJO,

SUCESOR DE SANTIAGO QUEIROLO.

CALLE PEDRO CARBO, AVENIDA 3A. No. 712.

Se construye toda clase de muebles estilo modernista, cómodas, roperos y lavatorios, veladores, trapeaux y mesas de centro.

Aparadores, mesa de comedor de extensión.

Próximamente: Juegos completos de salón, estilo brox modernista.

Gran surtido de lanas para espejos, y vidrios de todas dimensiones por llegar. Importación directa.—Teléfono Nacional 1,531—Guayaquil.

Enero 12 de 1912 No. 1045, 5v.

# Calendario de EL TIEMPO

PARA 1913

Prolijo y correctamente editado en nuestros talleres, revisado por el Canónigo Sr. Dr. Jorge I. García, y aprobado por el señor Vicario de la Diócesis, y en papel especial para que dure el año, lo ofrecemos al público.

Se atenderá de preferencia con empaque seguro y envío rápido, como siempre, a los pedidos que nos hagan de provincias. Noviembre 15 de 1912.

EL ADMINISTRADOR.



OVERLAND MODEL 69 T

Tengo el gusto de ofrecer al público el nuevo Modelo de 1913, sin bombo de ninguna clase, invito a los expertos en automóviles y en maquinarias finas, de alta calidad superior, para que compran las máquinas "Overland" con las similares del mismo precio y aun con las que cuestan 30 a 100 más, en la seguridad que las encuentren mejor en todo concepto, fuerte, elegante, de fácil manejo, silenciosa. No respeta los malos caminos, ni cuestras. Su máquina es tan sencilla que cualquiera puede comprenderla sin ninguna dificultad. Esta es la máquina que se ofrece al público y por un precio sumamente bajo en la oficina arriba expresada.—Enero 1° de 1913.—30 v.—1010.

Manuel Zabalza C.

[AGENTE EN EL ECUADOR.]

# En la Joyería "El Rubi"

de J. M. Samaniegos

Se hace el obsequio de grabar gratuitamente cualquier dedicatoria sobre los artísticos objetos legados últimamente y que los realiza a precio de costo.

Enero 15 de 1913.—N° 1051—120 v.

# Los talleres de EL TIEMPO

Son los establecimientos más recomendables por el esmero y prontitud con que se atiende a sus clientes.

## Precios reducidos

Especialidad en toda clase de trabajos concernientes al ramo, como:

- Letras,
- Programas,
- Diplomas de grado,
- Invitaciones, Pagarés,
- Tarjetas, Postales, Cartelones,
- Folletos, Periódicos, Facturas,
- Hojas sueltas, Planillas,
- Estados, Talonarios,
- Memorándums,
- Etiquetas,
- Partes.

Los trabajos tipográficos aun en varias tintas, se los hace en el más corto espacio de tiempo y con esmero y buen gusto, para lo cual cuentan con elementos nuevos y excelentes maquinarias.

## BABAHOYO

Enero 12 de 1913.—Contra la terminante disposición del Art. 225 de la Ley de Hacienda, que prohibe a los parientes dentro del 42. grado civil de consanguinidad de una misma oficina, el curuchupa Comandante don Daniel del Hierro, Colector Fiscal de este Cantón, ha nombrado, sin escrúpulo y de acuerdo con el Gobernador Almeida Suarez, a dos de sus hijos guardas de la expresada oficina. La anterior plaza... El 23 de Diciembre del año próximo pasado, el señor Ministro de Hacienda dispuso que la Colecturía de Contribuciones atrasadas de esta Provincia enviara a la Colecturía de la provincia de Fichincha la suma de \$ 41.700 para honra y gloria del Héroe de Naranjito.

Bien por la hacienda pública.—Ha sido reelegido Tesorero municipal el antiguo maestro de abanistería, don Leonidas V. Larrea, quien, según puede verse no es apto para dicho cargo; pero ya in formará a Ud. de todo cuanto haga el mentado maestro. Además, los Concejales Baquerizo y Rivera Escandón, compadres de Larrea y paniaguados de Barona, son sus garantes, con lo que terminante disposición de la respectiva ley.

Se susurra que el Barón... de barba a la Boulanger debe a las Tesorerías y Colecturía fiscales y municipales al rededor de \$1.200.000 preveientes de préstamos a los respectivos Tesoreros y Colector. Sin embargo, las autoridades no proceden a verificar un corte y tanto en regla como Tesorero municipal el aludido Sr. para resarcirse de las pérdidas que ha sufrido en su peculio, pretende favorecer a su cuñado con el contrato del Ferrocarril a Balzapamba, contra todo sentido de la ley con respecto a licitaciones, lo cual será un motivo de justo regocijo para el pueblo que contribuye a la laudable obra que se hace.

El Sr. Dr. Jaime Zamora, representante del I. C. C., ha perdido en sesión que se le abona \$1.2800 por concepto de expropiación de terrenos de la Hacienda "Elvira" para ensanchamiento de una calle. El Dr. Zamora como abogado de la Familia Flores, quiere hacerle conocer sus aptitudes. Así se hace patria en estos tiempos.

Los remates de los impuestos municipales se han hecho en favor de individuos no Sanetos, despreciándose garantías de personas ricas y honorables, a quien el señor Tesorero no pudo rechazar sino por ignorancia o mala fe. Cosas del maestro Latre!

Las chigreras de proporciones están de plácemes con motivo de la reelección del Comisario municipal don Fernando Maldonado, pues ya pueden continuar monopolizando los artículos serranos, con perjuicio del inocente pueblo.

Uno de los nuevos negocios que se han descubierto en esta bendita tierra es el de terroneo, que ninguna ley señala y que se cobra a razón de \$1.040 por exceso en cada sacco de sal. Este impuesto provocó en días pasados un disgusto entre el comerciante Sr. Zeas y el hijo del Colector Fiscal, encargado de terronear al público, por razón de que el Sr. Zeas compró el dicho Sr. Zeas a la oficina respectiva, el hijo del Colector le cobró el terroneo o sea los \$1.040 por exceso, cuando los sacos se pesaron en el establecimiento del comprador solo resultaron con 95 libras cada uno. Que exceso!

El Sr. intendente de Policía ha puesto en libertad a un individuo de apodo Pajarito, que infringió unas heridas a un sujeto no ha muchos días. Este obedece a las influencias de cierto gamonal, de quien se ha protegido o peón el mentado Pajarito.

Con respecto a la misma autoridad, fundándose en la ley de descauso dominical, no permite que el

día Domingo se trabaje en esta población que es de tránsito, é impide firmemente todo servicio útil al comercio. Es preciso que esta autoridad se fije en lo que hace y sobre todo que sepa atender con prudencia y calma las demandas que ante él se ventilan, pues cuando se violeto la *gaceta* horriblemente y las partes no pueden entenderle una sílaba, lo cual produce mayor sulfuración en el ánimo del niño intendente.

Además, es menester que esta autoridad permita que se conserven abiertos los establecimientos de abarrotes el día Domingo, pues este es el único día en que viene la gente del campo a hacer sus provisiones en esta clase de artículos, siéndoles imposible venir en otro día de la semana, porque sus labores agrícolas se lo impiden. Es preciso atender al comercio que es la vida de las poblaciones, señor Intendente.

La gente escusata aplaude la reprobación que esa sociedad ha hecho a las publicaciones insolentes y atrevidas del reptil Manuel de Cevallos, que no prescinde sino de desprecio que le hicieron rodar a su pantano.

Hasta la próxima, para la cual me reservo algunos datos importantes sobre negociados.

Corresponsal.

# EL TIEMPO

Campe, hoy 14 años de vida, es ta hoja del PUEBLO, nacida para la defensa de sus derechos, para la integridad de la Patria y la propaganda de la Doctrina Radical, que sustenta.

Luciano Coral, joven inteligente y de espíritu batallador, había escrito mucho y aun fundado periódicos, pero cuando en los campos de batalla, por el triunfo de su Causa, y asegurado como estaba ya éste, creyó necesario envainar la espada y empuñar de nuevo la pluma, para la defensa del Partido y el hundimiento de viejos prejuicios, en el orden social y religioso, causantes del atraso en que yacíamos tras lustros años.

El 23 de Enero de 1909, vio satisfecho su ideal más noble y grande; fundó EL TIEMPO, diario que vino a ser el vocero mas constante de la bondad que encarna la Doctrina que, impuesta a balazos contra una mayoría abrumadora, seguía siendo mirada con horror por millares de conciencias del fanatismo estulto; entonces, el Ecuador era un conuento.

Coral, fue más allá; en nuestra Capital, en la católica Quito, se hacía indispensable tremolar la bandera roja, librando la campaña de ideas; y allí, en medio de cincuenta iglesias y de un numeroso ejército de hábito talar, fundó otra edición del mismo nombre; en presencia atrevida por corto, pero que la sostuvo triunfalmente, sin amedrantarse, durante diez años, hasta el 11 de Agosto de 1911, en que fue totalmente destruida por una pandilla de malhechores, empujada por el odio político del *Es tradismo* y de ciertos hombres de la situación del día.

Las vicisitudes porque ha pasado EL TIEMPO, a través de reptiles y venenos, rojías y penas, de empujadas y sus tipos y la mayor parte arrojados al agua, dentro de sacos traidos expresos; perseguidos y apesados sus redactores y empleados, y, por último asesinado su Director! Y así, con todo esto, siempre firme, en la diáfana brecha, en pos del mismo ideal, vigilando la autenticidad de los artículos, de ser gloriosos antepáridos, con la protesta de indignado rebelde en sus columnas y el látigo alzado para fastigar a los réprobos y tiranos.

EL TIEMPO ha sido y seguirá siendo el amigo leal y decidido del PUEBLO, cuyos hijos, siempre han tenido acogida cariñosa y la fuerza de apoyo en sus páginas; porque el modesto artesano y el misero jornalero nunca son capaces de abogar por injusticias, y antes sí, como víctimas de ellas, tratan ponerse a cubierto de la hostilidad de los poderosos.

Después de grandes susbroses que amargaron su vida, en un día como éste, por rara coincidencia, hace precisamente un año, cuando este periódico cumplía los trece de existencia, Coral fue apresado y luego enviado a la buguería, sin culpabilidad de ninguna clase, solo por una feroz venganza de los poderosos, que querían tener enemigo político y había combatido en su primera administración; estaba decretado el linchamiento de las cabezas del Radicalismo Ecuatoriano y con ellas el de su escritor más adicto y templado. La figura de Coral se reflejó en la portafolija, lacha que emprendió en este diario, y en su lealtad heroica que la llevó al sacrificio con su Caudillo y camaradas, inmortalizándolo en una muerte trágica.

Continúa EL TIEMPO su misión, de acuerdo con su fin, que le dejó tras de sí el inolvidable fundador, rodeado de una atmósfera de imotivados rencores, del vandalismo que nos rige, a la vez que de esti-

mulante aplauso de las gentes de bien; pues quienes procuran desahuciarlo, son los que gozan de la hartenra oficial y azoraron verbalmente y en la prensa, la espeluznante hontemba.

La sanción se hará efectiva al día 31 de los mesinos del 25 de Enero? Indudablemente que sí, por que hay una justicia invisible divina, que jamás falla; por lo pronto, conste que en los días innales del terrible año anterior, empujé, sí, empujé a encacharar el cuello con las primeras gotas de sangre de uno de los hombres responsables del ARRESTE. Y adelante.....!



Téngalo a mano para cualquier emergencia. Cuando los accidentes ocurren o hay una repentina enfermedad, no hay nada igual a esta medicina para curar. Es el famoso viejo remedio para calambres, cólicos, diarrea y enfermedades similares. Ninguna casa bien provista puede carecer de este sencillo y útil remedio. Es donde hay niños es tan indispensable como la leche. Davis & Livermore Co., Nueva York.

No hay mas que uno, el de Perry Davis.

## JUDICIAL

JUZGADO 2° DE LETRAS

Angel Jones, por robo. Se ordenó que el Fiscal Intimite sobre lo principal de los autos.

Para descubrir los autores del incendio de una casa de Francisco Abad Morán. Se ordenó que el Fiscal opine sobre lo practicado.

Para descubrir los autores del robo de mercaderías a Julio Moreno. Se ordenó que el Fiscal opine sobre lo practicado.

JUZGADO 3° DE LETRAS

Abraham Burgos, Carlos Koca, Carlos Chingra y otros, por atentado contra el pulvor. De acuerdo con el parecer fiscal, se negó la renuncia de los días que fa tan para concluir el término de prueba, respecto a los procesados Chingra, Miguel Alvarez y Zacarias Kamir, por robo. Se mandó devolver el sumario al Comisario 3o de Policía Nacional, para que practique varias diligencias.

Contra el autor ó autores del robo de madera de la hacienda "Esperanza". Se nombró defensor de oficio al doctor Antonio M. Davila, por cuanto el designado anteriormente, no reside en esta ciudad.



Para introducir nuestros broches de oro relleno, garantizados por diez años, con un precio de \$1.00. Precio especial \$0c. oro americano.



Hecha de alambre de oro relleno con 9 carates de oro real. Escríbanos por nuestro catalogo en español, gratis.

BEST SILVER CO., Dept. 325 - 83 Chambers Street, New York City.

Dr. Francisco N. Rondón CIRUJANO DENTISTA Calle General Elizalde No. 141 Horas de oficina de 7 a 10 a. m. y de 1 a 3 p. m. Guayaquil, Febrero 11 de 1913.—1000

Taller de Sastrería DE PEDRO AYALA, CALLE DE VILLAMOR, Nos. 131 y 132. TELÉFONO NACIONAL No. 1.041.

En este establecimiento encontrará el público un surtido completo de casimires franceses e ingleses así como también gran variedad en géneros de lino blanco y de colores, de superior calidad. Renovación constante en toda clase de telas. Enero 11 de 1913. 1041. 30 v.

NEUROSINE PEUNIER RECONSTITUYENTE VERNERIAL

CABLEGRAMAS

Estados Unidos
Washington, 22.—Se anuncia que la
liberación de las tropas de la
pedir la inauguración del nuevo período
presidencial del señor Coolidge...

Inglaterra
Londres, 22.—El rey de Serbia
está gravemente enfermo. Durante un
corto viaje al extranjero...

El congreso de la
comisión para impedir que las empre-
sas mineras e industriales no manejen
ferrocarriles para la conducción de sus
productos.

El congreso del
de la guerra.
Londres, 22.—Como precaución y para
evitar malentendidos...

El congreso del
de la guerra.
Londres, 22.—El congreso de los
delegados de las potencias...

El congreso del
de la guerra.
Londres, 22.—El congreso de los
delegados de las potencias...

El congreso del
de la guerra.
Londres, 22.—El congreso de los
delegados de las potencias...

El congreso del
de la guerra.
Londres, 22.—El congreso de los
delegados de las potencias...

El congreso del
de la guerra.
Londres, 22.—El congreso de los
delegados de las potencias...

El congreso del
de la guerra.
Londres, 22.—El congreso de los
delegados de las potencias...

El congreso del
de la guerra.
Londres, 22.—El congreso de los
delegados de las potencias...

El congreso del
de la guerra.
Londres, 22.—El congreso de los
delegados de las potencias...

El congreso del
de la guerra.
Londres, 22.—El congreso de los
delegados de las potencias...

El congreso del
de la guerra.
Londres, 22.—El congreso de los
delegados de las potencias...

El congreso del
de la guerra.
Londres, 22.—El congreso de los
delegados de las potencias...

LA CLOROSIS Y SU
REMEDIO INFALIBLE

La clorosis es un desorden muy
frecuente en gran número de jóvenes
al iniciarse en ellas el período men-
strual. Al presentarse la primera men-
strual, casi siempre se acompaña de
dolores en las regiones lumbar y abdomi-
nal, algunos trastornos de carácter
nervioso, pesadez y cansancio a cual-
quier esfuerzo, aversión a los alimen-
tos sanos, apetitos desordenados, afec-
ción a comer tierra, almídon y substancias
ácidas, como vinagre, limones,
salmuera, etc. El color rosado de
las mejillas se trueca en verdoso que
generalmente se extiende hasta el
blanco de los ojos, en derredor de los
cuales se marcan ojeras verdes-oscuro.

CURADA DE CLOROSIS

El color de mi rostro era amarillo-verdoso,
el corazón me latía tan a prisa e irregular-
mente que vivía continuamente alarmada. Sa-
bía fuertes dolores de cabeza, tenía ojeras
oscuras, apetito muy caprichoso y variable,
estaba muy débil y todos creían que yo
iba a morir del pecho. La región lumbar me
dolia, estaba muy débil y nerviosa, me daban
mareos y tal patría que no había sangre en
mis venas. Hice unos cinco meses de curación
he logrado curarme con las Píldoras del Dr.
Lovett, a las cuales debo estar enteramente
bien de cuanto he mencionado y puedo afir-
mar, sin afectación ó lisonja, que las Píldoras
del Dr. Lovett son el mejor remedio para
la clorosis, de donde partían todos los
sufrimientos que me tenían tan alburrida y
alborotada.

(Firmada) BEATRIZ DEL CASTILLO,
Cuzco, Perú, S. A.

El número de padecimientos que
ocasiona la cloro-anemia es incalculable;
pero hemos demostrado miles de
veces que la enfermedad es susceptible
de pronto alivio y de curación absoluta
y permanente con las Píldoras del Dr.
Lovett, que tan alta reputación se han
conquistado con este motivo. Estas
Píldoras han efectuado miles de curaciones
de clorosis, muchas de ellas
realmente maravillosas y continua-
mente recibimos comunicaciones de
pacientes agradecidas que con el uso
de esta preparación han conseguido
dar a su sangre la riqueza y la pureza
necesarias y han recuperado su salud
después que todos los demás trata-
mientos han fracasado. Recomendamos
muy especialmente las Píldoras del
Dr. Lovett para la anemia y la clorosis
en los casos en que las demás prepa-
raciones hayan fracasado. El hecho de
que recomendamos las Píldoras del Dr.
Lovett muy particularmente a las ané-
micas y cloróticas que no hayan reci-
bido el beneficio necesario con otras
medicinas, prueba la confianza absoluta
que depositamos en estas píldoras, las
cuales — tomadas con constancia —
curarán con toda seguridad el caso más
rebeldé de clorosis y anemia.

Las Píldoras del Dr. Lovett

están reconocidas como el remedio por
excelencia contra la clorosis y devolvien-
do a todo el sistema las fuerzas, la
salud y el vigor indispensables, norma-
lizándose así por completo el funcio-
namiento de los órganos genitales.

DR. LOVETT MEDICINE CO., Look Box 77, Nueva York, E. U. de A.



vo hay al respecto, solo se trata del pro-
pósito de viaje de que se habló anterior-
mente, pero no se realicen hasta el ven-
turoso día que España lo desea, pero
servirá para estrechar aún más las
relaciones entre Argentina y España. Los
diarios lo aplauden al proyecto, pero
critican el prematuro aunque debiera re-
flectar más.

Sastrería Ecuatoriana
DE
J. V. ROSAS.
CALLE MUNICIPALIDAD, 3A. CUADRA,
No. 321.
Constantemente recibe este acreditado
de casimire franceses, ingleses, de irre-
prochable calidad.

El respetable clientela de este esta-
blecimiento, y todos los caballeros que
deseen tener vestidos elegantes, de últi-
mo modelo, pueden acudir con la con-
fianza de que serán atendidos como se
merecen. Modicidad en los precios y al
alcance de todos los bolsillos.
Enero 18, de 1913. No. 1.053. 30 v.

EL DANUBIO
SALON DE CERVEZA Y BIEN
Famoso en el momento del público y de
sus clientes en general, que ha sido des-
puesto al frente del curso y elegante
salón "Danubio" y condecorado con largos
sillas de pretinas en el marco, ofrece un
servicio sumamente agradable.

Todos los días, el exquisito restaurante
de camareros y de cocina, atendiendo de
preferencia las órdenes que se le envíen.
Cerveza por vasos. 10 centavos, boti-
llas 40 centavos, 1/2 litro 5 centavos.
Si prepararan en toda hora en el día.
En la noche, condecorado para el efecto con
un competente maestro de cocina. El menú
es variado y lo cocinan de 6, pollo, si
bienes al jorja, etc. etc.
Los sábados y domingos las señoras
AYACAS DE GALLINA, que satisfacen a los
señores, así como también pavos
y OLLAS AL HORNO.

Curación del 98 por 100 de las
enfermedades del estómago e
intestinos con el Elixir Estomacal
de Saiz de Carlos. Lo
recomiendan los médicos de las cinco
partes del mundo. Es un
fármaco, ayuda a las digestiones,
abre el apetito, quita el dolor
y cura la

ESTOMAGO
Curación del 98 por 100 de las
enfermedades del estómago e
intestinos con el Elixir Estomacal
de Saiz de Carlos. Lo
recomiendan los médicos de las cinco
partes del mundo. Es un
fármaco, ayuda a las digestiones,
abre el apetito, quita el dolor
y cura la

ESTOMAGO
Curación del 98 por 100 de las
enfermedades del estómago e
intestinos con el Elixir Estomacal
de Saiz de Carlos. Lo
recomiendan los médicos de las cinco
partes del mundo. Es un
fármaco, ayuda a las digestiones,
abre el apetito, quita el dolor
y cura la

ESTOMAGO
Curación del 98 por 100 de las
enfermedades del estómago e
intestinos con el Elixir Estomacal
de Saiz de Carlos. Lo
recomiendan los médicos de las cinco
partes del mundo. Es un
fármaco, ayuda a las digestiones,
abre el apetito, quita el dolor
y cura la

ESTOMAGO
Curación del 98 por 100 de las
enfermedades del estómago e
intestinos con el Elixir Estomacal
de Saiz de Carlos. Lo
recomiendan los médicos de las cinco
partes del mundo. Es un
fármaco, ayuda a las digestiones,
abre el apetito, quita el dolor
y cura la

ESTOMAGO
Curación del 98 por 100 de las
enfermedades del estómago e
intestinos con el Elixir Estomacal
de Saiz de Carlos. Lo
recomiendan los médicos de las cinco
partes del mundo. Es un
fármaco, ayuda a las digestiones,
abre el apetito, quita el dolor
y cura la

Victor C. AUSA
Comerciante y Comisionista
Compra y Vende
TODA CLASE
DE PRODUCTOS DEL PAIS EN
GENERAL
DEPOSITO: CALLE COLAR N.º 105,
ENTRE MALDONADO Y PICHINCHA
Enero 12 de 1913. No. 1044. 30 v.

PANADERIA ANTIGUA NACIONAL
DE TRINIDAD VERA
Sucesora de Nicasio Vera
CALLE BRACEROS DE P. LIZAS, N.º 407
Esta acreditada panadería está aho-
ra en local nuevo y de imborrables
condiciones higiénicas, contando con
operarios competentes y de esmerado
año.—Se elabora toda clase de pan,
galletas y rosquitas de mantea y de
seda; Jueves y Domingos el exquisito
pan de huevo.—Se atiende toda clase
de pedidos dentro y fuera de la ciudad.
Teléfono Nacional 345
Guayaquil, Nbre. 21 de 1912. 3 m.

B. A. Yépez
Comerciante Comisionista
COMPRA Y VENDE
PRODUCTOS DEL PAIS.
LOCAL NUEVO:
—PICHINCHA NOS. 818—820—
—TELÉFONO NACIONAL N.º 1072
Enero 1º de 1913—100—30 v.

Chocolate --- Chocolate
Quien quiera tomarlo sin mez-
clas nocivas a la salud, compre
el que venden en latas, en pol-
vo y sin azúcar, los únicos
Agentes señores
ISMABEL PEREZ y Cº
"Malecón" 806, 807 y 808.
Precio de cada lata \$ 0.50.
3 m.—Nbre. 26.

ESTREÑIMIENTO
de las Estomatías que causan su
por la PÍLDORA
de
APRODINE DAVID
Es un medicamento de gran
eficacia para el estreñimiento,
que se produce en los
pobres, en los niños, en
los ancianos, en las
mujeres, etc., con cuya
uso, el estreñimiento no
tarda en hacerse
completamente.

NEUROSIÑE PRUNIER
"ACONITUVE" GENERAL
Alivio inmediato y curación rápida de
ASMA BRÓNQUICA
ASMA NERVIOSA
BRONQUITIS CRÓNICA
ENFISEMA PULMONAR
y otras afecciones catarrales de las vías
respiratorias por el VIXOL.

Nuevo remedio bajo forma de gas slem-
pre pronto para usarse y llevándose en
el bolsillo. Recomendado por los médicos.
Nada de quejar, nada de abortar.
Folleto explicativo a quien lo pide a:
La Botica del Comº
de G. MELONI y Cº, en Guayaquil.

La Nueva Italia
A macón de abarrotes por ma-
yor y menor.
MALDONADO 1010-1011. Cor. 6-8101-102A
TELÉFONO NACIONAL 805. INGLÉS.
CALLE DE CORREO 890.

La Nueva Sardaña
(SUCRSAL).
Frente al Nuevo Mercado, es
quina de las calles Artesanos y
Antonio Ante.
TELÉFONO NACIONAL 815.
Juan B. Gardo.
Enero 12 de 1913. No. 1043. 90 v.

TODOS SUS NIÑOS
se desarrollan Sanos y Robustos
TODOS LOS ENFERMOS
están Regenerados
Administrándonles Va. la
JUGLANREGINE
ANDRÉ
Nuevo producto muy agradable de
tomar que facilita el DESARROLLO,
aumenta el APETITO y devuelve
la SALUD.
FARMACIA BABEL en Valparaíso (Orden) Francia
de Guayaquil. BOTICA DEL GOBIERNO DE
G. MELONI y Cº.

ESTOMAGO
Curación del 98 por 100 de las
enfermedades del estómago e
intestinos con el Elixir Estomacal
de Saiz de Carlos. Lo
recomiendan los médicos de las cinco
partes del mundo. Es un
fármaco, ayuda a las digestiones,
abre el apetito, quita el dolor
y cura la
JANER É HIJO
Completo surtido de artículos fotográficos.
Renovación constante de papeles, placas y films.
Material siempre fresco.—Precios módicos.—3 m. Dbre. 5
Dbre. 10. de 1912.—30 v.

# Bazar de Novedades

—DE—  
**Salvatierra y Neumann**

Calle de Sucre N° 104.—Teléfono Nacional N° 586.

Este establecimiento acaba de recibir un surtido de Grabados **VICTOR** y una gran cantidad de Discos. Además encontrará el público un surtido completo de objetos de fantasía para regalo de boda y onomástico.

¡¡PRECIOS CONVENCIONALES!!!

No olvidar de pasar por el BAZAR DE NOVEDADES!!!  
Guayaquil, Enero 23 de 1913.—N° 1068.—4 v.

## MUNICIPALIDAD

### OFICINA DE AGRIMENSURA

Movimiento habido durante el día 22 de Enero.

Se recibió de la Secretaría para su despacho, la solicitud de M. E. Marro, que pide se otorgue título de arrendamiento por un solar situado en la calle Pedro Pablo Gómez [18a], en virtud de haber adquirido el edificio que allí existe, y la de Raimundo Gabona, q' quiere arrendar para cercar un solar situado en la calle Morro [a su altura 9a].

—Se informó en las solicitudes de la señora Dolores de Cisneros, que denuncia a dos señores dados en arrendamiento de la señora Petra de Arendales, en la calle de la Industria [avenida 3a], y en la de Rita Liberio, que denuncia un solar dado en arrendamiento a Santos Ortega en la calle Sucre [15a].

—Se practicó la mensura de un solar perteneciente a la señora Carmen Trezona, que pide permiso para construir un desagüe en la calle Municipalidad [14a].

—Se concedió permiso a la señora Rosario Sierra V., para refaccionar la cocina de una casa situada en la calle 6 de Marzo [avenida 11a].

También se concedió permiso a M. Patiño, para cercar un solar situado en la calle de Artesanos [22a].

## Del Puerto

### VAPORES FLUVIALES

Hoy salen los siguientes:  
—La lancha **Orca**, para Vinces, a las 6 a. m.

—Lancha **Brucha**, para Daule, Santa Lucía y Cumbres, a las 3 p. m.

—El **Escudador**, para Posorja y Morro, a las 8 a. m.

—El **Santiago**, para Bahahoyo, a las 3 y 1/2 p. m.

—El **Pampero**, para Bahahoyo, a las 3 y 1/2 p. m.

Salen mañana:  
—La lancha **Vinces**, para Vinces, Quevedo y la Hacienda Carmela, a las 5 a. m.

Vapores que entraron:  
El **Lautaro** de Balzar, con los siguientes pasajeros:  
Señora Gregorita Carbaljal y niño César Alberto Castro, Antonio Plaza, Eduardo Mosquera, Luis Pino y Roca, Luis P. González, Luz de Medina y familia, M. de Arroyo, Rafael Lara, Albino Treviño.

En 2a. 8 personas.  
—El **García Moreno**, de Vinces, Patlenque y Quevedo, con los siguientes pasajeros:  
Nicolás Coto Infante, José Gallardo, Antonio Gavilanes M., Evaristo Fernández, Antonio Guerrero, Francisco Icaza, Manuel de J. Mena.

—La lancha **Vinces**, de Quevedo, con los siguientes pasajeros:  
Daniel Marcos, Ismael Alvarez, Teófilo Rojas, María Franco.

En 2a. 1 persona.  
—La lancha **Brucha**, de Santa Lucía y Cumbres con los siguientes pasajeros:  
Doctor Monteverde y familia, doctor

Juho Bayas, Federico Mosquera é hijo, Felipe Hernandez, N. Sánchez Aarújo, Domingo Pita, N. Garcés, Tomás Briones, Néstor Pita.

### VAPORES POR LLEGAR.

El 25—el Quito, del Norte.  
El 29—el Maipo, del Sur.

### VAPOR DEL SUR

A las cuatro de la tarde fondó en este puerto, el vapor inglés California procedente del Sur. Ha traído los siguientes pasajeros de cámara:

Ernesto Johamarcá, Felicito Barbieri, Antonio García y señora.  
En cubierta: pasajeros.

Anoche estuvieron de turno en la Capitanía del Puerto y Resguardo, los Ayudantes Piedra y Mariscal, respectivamente.

### Sección militar

Orden General para el día 22 de Enero de 1913.

Servicio el de guarnición.

Jefe de Ronda para hoy, el condecorado, y para mañana el de igual clase J. Astudillo.

Visita de Hospital el Teniente A. Valladares.

Guardia de Cárcel el batallón N° 236 de O. y S. y de Hospital el batallón "Vencedores" No. 10.

El Coronel Jefe de la 3a Zona, Víctor Falla.

### AVISOS DEL DIA

#### Venta

La señora Carlota Elena Rosales ha vendido al señor doctor Flavio Ortíz Navarro, un terreno situado en Playas del Morro [jurisdicción de este cantón]. Linda: por el frente, con terrenos desocupados y un río seco; por atrás, casa de Dionisio Mite; por el costado derecho, solar y casa de Leonidas Ladines; por el costado izquierdo, con la calle pública y casa de José Iglesias.  
Guayaquil, Enero 22 de 1913.

ANTONIO D. MALDONADO.  
No. 1066.-1 v. Escribano Público.

#### Venta

La señora Angela Baidal viuda de Cruz ha vendido al señor Juan Quimi una covacha, en terreno municipal de esta ciudad, en la esquina intersección de las calles de Esmeraldas y Pedro Pablo Gómez, que linda por los otros dos costados con terrenos municipales desocupados.  
Guayaquil, Enero 22 de 1913.

Antonio Dario Maldonado.  
No. 1,067.—1 v. Escribano Público.

## NOTICIAS GENERALES

### ALMAQUÉ

Enro—Jueves 23.—Santos Cemento, obispo Hildefonso, arrobajo; Ratuquedo de Peñafort y Emerencia virago.

### CORROS

Hoy Jueves salen:  
Baño, Los Ríos a Bolívar, Manabí y Quito.

De los Ríos, Santa Elena, Culoche, Manangaralo, Chander, Posorja, Morro y Quito.

### La reunión de anoche

Como se había anunciado la reunión para anoche en la Biblioteca del Colegio Vicente Rocafuerte, es-

ta tuvo lugar a las nueve y media con asistencia de los miembros que componen el Comité "Manuel Ugarte" y regular número de concurrentes.

En la reunión se acordó nombrar director interino al señor Virgilio Drouet, y secretario al señor Jaime Tomás Verdaguer García.

Por moción del señor Sáenz y apoyada por el señor C. Alberto Flores, se acordó pasar invitaciones personales a todas las personas en posición social y pecuniaria, así como también invitaciones generales. A fin de que concurran el domingo a las dos de la tarde en el mismo local, para dejar instalada en definitiva la Sociedad Latinoamericana.

No habiendo otro asunto de que tratar se dió por terminada la reunión.

### Penal correccional

Francisco Beltrán, fué castigado por el Comisario 10 Nacional, con veinte sueres de multa y siete días de oración, por haberse sustraído un reloj de propiedad del señor Enrique Méjías.

También el ratero residente César Ricardo Chulista, fué condenado a siete días de cárcel y al pago de treinta sueres de multa, por haberse sustraído una cantidad de dinero de propiedad de Luis Moreno.

—Ana María Cisneros fué también castigada con igual pena a la anterior, por haber robado una cadena de oro con perlas, de propiedad de la señora Manuela Carrillo.

### Raturo andaz

Genero Argudo (a) "el zorro", ratero de oficio, fué capturado en la mane de ayer, en circunstancias que con una desfachatez sin igual se echó al hombro un bulto de zapatos del puesto de ventas de don Genero Ortega, situado en la esquina de las calles de Pichincha y Sucre.

El referido Argudo fué conducido al cuartel de policía y ordenes del comisario de turno, quien le impondrá la pena correspondiente.

### Justa solicitud

El señor C. Político del Cantón ha transcurrido al señor Presidente del Consejo Cantonal, la solicitud que elevaron ante ese despacho, los expendedores de frutas que tenían sus puestos en el Mercado Norte, que me manifiestan, que una vez que la ordenanza impide ocupar la vía pública, se hace necesario se les designe un lugar apropiado que no sea insalubre y expuesto a la intemperie, como el que ocupan actualmente.

Como la solicitud en referencia está fundada en causas justas, es de esperar que el Consejo la despache favorablemente.

### Teatro Edén

Selecciona concurrencia hubo anoche en el Cine Ambos Mundos. Las películas fueron del agrado general de los espectadores.

Para esta noche se anuncia un magnífico Programa. Se estrenarán las hermosas películas "Cabaliería Francesa" "Rio Janeiro"; instructiva cinta tomada del natural, y varias otras cintas cinematográficas, cómicas, dramáticas, sensacionales.

### Jurado

En la tarde de ayer se reunió en el salón de la Instrucción Pública, el Jurado que debía fallar en el juicio criminal seguido contra el súbdito español Manuel Rodríguez Blanco, sindicado en el robo de una gran cantidad de sombreros de paja toquilla, de propiedad del señor Víctor M. Espinoza.

Presidió el jurado el Juez de la causa señor Dr. Rodolfo Martínez León y actuó como acusador el Agente Fiscal señor Dr. Landívar.

El veredicto declaró 10. Ser constante el hecho. 2o. Ser autor el referido Rodríguez Blanco y 3o. No ser válidas las pruebas alegadas por el defensor.

El Jurado se terminó a las cinco y media de la tarde y después de notificarse legalmente al acusado fué remitido a la cárcel, para ser juzgado, hasta que tenga lugar el juicio

que pasar el río y romper la línea de los dayakos.

"¡Tigres de Mompracem, salven al Tigre de la Malasia y al Tigre blanco!

Un viejo malayo se adelantó algunos pasos. Era un superviviente de aquellos terribles piratas de Mompracem que habían hecho temblar al sur de Varauini y a los ingleses de Labuan.

—Cortemos todos los árboles de este islote—dijo,—y construyamos balsas para transportar las espingardas y las municiones. Que veinte hombres despejen la orilla, mientras los nadadores atraviesan el río.

—Bien pensado, Karol—dijo Sapagar.—¡Vivo, amigos! ¡Vamos a hacer una carnicería de dayakos!

Veinte malayos se lanzaron a través del islote, derribando furiosamente con los parangs cuantos árboles encontraban delante, mientras otros cortaban enorme cantidad de beju-

verbal y se expida la sentencia que le impondrá la pena.

### Renuncia y reemplazo

El señor Abel Almeida, ha presentado su renuncia del cargo de Guardia fiscal de aguardientes de esta provincia y se ha nombrado en su reemplazo al señor José T. de la Torre.

### Asesno naval

Por acuerdo presidencial, ha sido ascendido el alférez de navío señor Manuel I. Granja, al inmediato grado de teniente de fragata, siguiendo prestando sus servicios en la armada nacional.

### Promesa

Prevía la promesa de ley, han contratado a desempeñar sus cargos los señores Ismael Avilés Mejía y C. Pincay Salazar, nombrados Vistas de la aduana de este puerto.

### Reglamento aprobado

Ha sido aprobado por el Consejo Superior de Instrucción Pública, el Reglamento interno de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad de este puerto.

### John Harman

Este cómodo y ligero vapor, dentro de pocos días, saldrá de la parrilla de Durán, completamente refaccionado y continuará haciendo su carrera diaria entre este puerto y el de Durán. Además hará viajes y fletes a los balnearios con motivo de la estación lluviosa.

### El Tipógrafo

Dentro de pocos días, saldrá a luz el periódico, cuyo nombre encabeza este suelto, órgano de la Sociedad de tipógrafos; su director será el señor Julio T. Foyán y administrador el señor Agustín Freire.

### Teniente Político

El señor Guillermo Sánchez, ha sido nombrado Teniente Político de la parroquia del Morro, y al efecto en la tarde de ayer, prestó la promesa de ley, ante la autoridad correspondiente.

### Circular ministerial

En la Gobernación de la Provincia se ha recibido una circular del Ministro de I. Pública, quien dice: que en el No. 3 del Art. de la Ley de Régimen Municipal vigente, consta entre las atribuciones de las municipalidades, la de proveer al sostenimiento de una ó dos "becas en el estudio Normales de la Capital"; y el No. 1 del Art. 70 de la propia Ley, prescribe que los Consejos Cantonales inviertan la mitad de todos los impuestos municipales de una parroquia rural en beneficio exclusivo de la misma, construyendo edificios para la instrucción primaria, cárceles &c.

Que por otra parte la Ley Orgánica de Instrucción Pública, en los incisos C. y d. del artículo 112, impone a las Municipalidades la obligación de emplear dos unidades de las diez a que se refiere el Art 115 en establecer escuelas de adultos para la instrucción primaria de obreros que no la hubiesen recibido en la niñez y en el sostenimiento de becas, dentro ó fuera de la República, para perfeccionar los procedimientos de los oficios y artes mecánicas.

zauzando con ruytos y juramentos a los malayos y asameses, por más que tanto unos como otros trabajasen con suprema energía, sabiendo que la vida de sus capitanes dependía de su prontitud en salvarlos.

Por fin, pudieron lanzar dos balsas al río. Llevaban las cuatro espingardas, que los malayos no querían abandonar en modo alguno, diez cajas de municiones y víveres para algunas semanas.

—¡Mantened el fuego!—grit 5 Sapagar a los asameses.—Atravesaréis el río después de nosotros. ¡A milos víveres tigres de Mompracem! ¡El capitán nos espera!

A esta voz de mando, se arrojaron al río treinta hombres, sosteniendo en alto las carabinas y las municiones, para que no se mojasen, y se pusieron a nadar velozmente hacia la orilla del Maludu, mientras los asameses, divididos en 2 grupos, sostenían un fuego nutrido.

Sapagar vigilaba el embarco,

Pide además insinuar a cada uno de los Consejos Cantonales de la República la conveniencia de que procedan dar puntual cumplimiento a las disposiciones arriba citadas, por lo mismo que las partidas fiscales asignadas al Ramo para el presente año, son en extremo deficientes y se entorpecería notablemente el fomento de la educación normalista, y de la educación obrera, si no se cuenta siquiera con la buena cooperación de los gobiernos seccionales.

Termina pidiendo se insinue a los Consejos para que atiendan al servicio de dos becas, una para el Instituto Normal de varones y otra para el de señoritas, a fin de que se forme el profesorado de uño y otro sexo en todos los cantones.

En la Gobernación de la Provincia se han recibido los siguientes: Para ayudante militar del cuerpo de policía de O. y S. a favor del señor Comandante Arístides Salcedo.

Guarda de la Colecturía Fiscal de esta ciudad a favor del señor Carlos A. Viteri en reemplazo del señor Sixto Espinoza Alfar.

Archivero amaneuse de la aduana de este puerto, los señores Luis F. López y Rafael García, respectivamente.

Se hace necesario que la extensión de la calle de Mendiburo, sea rellenada con cascajo, a fin de impedir que las aguas lluvias queden empozadas é impidan el tráfico a los vecinos del barrio, por lo que la Municipalidad, debería mandar a regar cascajo en esta y otras calles de la ciudad, que se encuentran en la misma ó peores circunstancias que la calle aludida.

El Ejecutivo ha dispuesto que el administrador de aduana de este puerto despache libre de derechos fiscales cuarenta y un bultos llegados a este puerto, conteniendo cañes de hierro para el servicio del Hospital, más establecimientos de caridad de esta ciudad.

El Ejecutivo ha dispuesto que el administrador de aduana de este puerto despache libre de derechos fiscales cuarenta y un bultos llegados a este puerto, conteniendo cañes de hierro para el servicio del Hospital, más establecimientos de caridad de esta ciudad.

El señor Juez 3o. de Letras de la Provincia, por el juicio que se sigue en ese despacho contra José F. Lamilla, Miguel Banchón é Isidro Castro, por robo de animales, ha declarado nulo todo lo actuado, por cuanto no han sido juramentados previamente, el Promotor Fiscal y defensor de oficio, para su intervención legal; disponiéndose a la vez, la reposición inmediata de dicho sumario, y al efecto se ha comisionado al Comisario Nacional de Daule, por haber sido efectuada en ese Cantón la infracción cometida.

Ha entrado a ejercer el cargo de juez civil de la expresada parroquia, el señor J. de Rubira, quien ha reemplazado en dicho cargo al señor Ernesto Rodríguez G.

El local del juzgado se halla situado en el número 817 de la calle de Chile.

Ha entrado a ejercer el cargo de juez civil de la expresada parroquia, el señor J. de Rubira, quien ha reemplazado en dicho cargo al señor Ernesto Rodríguez G.

El local del juzgado se halla situado en el número 817 de la calle de Chile.

Ha entrado a ejercer el cargo de juez civil de la expresada parroquia, el señor J. de Rubira, quien ha reemplazado en dicho cargo al señor Ernesto Rodríguez G.

El local del juzgado se halla situado en el número 817 de la calle de Chile.

Ha entrado a ejercer el cargo de juez civil de la expresada parroquia, el señor J. de Rubira, quien ha reemplazado en dicho cargo al señor Ernesto Rodríguez G.

El local del juzgado se halla situado en el número 817 de la calle de Chile.

Ha entrado a ejercer el cargo de juez civil de la expresada parroquia, el señor J. de Rubira, quien ha reemplazado en dicho cargo al señor Ernesto Rodríguez G.

El local del juzgado se halla situado en el número 817 de la calle de Chile.

Ha entrado a ejercer el cargo de juez civil de la expresada parroquia, el señor J. de Rubira, quien ha reemplazado en dicho cargo al señor Ernesto Rodríguez G.

El local del juzgado se halla situado en el número 817 de la calle de Chile.

Ha entrado a ejercer el cargo de juez civil de la expresada parroquia, el señor J. de Rubira, quien ha reemplazado en dicho cargo al señor Ernesto Rodríguez G.

El local del juzgado se halla situado en el número 817 de la calle de Chile.

Ha entrado a ejercer el cargo de juez civil de la expresada parroquia, el señor J. de Rubira, quien ha reemplazado en dicho cargo al señor Ernesto Rodríguez G.

El local del juzgado se halla situado en el número 817 de la calle de Chile.

Ha entrado a ejercer el cargo de juez civil de la expresada parroquia, el señor J. de Rubira, quien ha reemplazado en dicho cargo al señor Ernesto Rodríguez G.

El local del juzgado se halla situado en el número 817 de la calle de Chile.

Ha entrado a ejercer el cargo de juez civil de la expresada parroquia, el señor J. de Rubira, quien ha reemplazado en dicho cargo al señor Ernesto Rodríguez G.

El local del juzgado se halla situado en el número 817 de la calle de Chile.

Ha entrado a ejercer el cargo de juez civil de la expresada parroquia, el señor J. de Rubira, quien ha reemplazado en dicho cargo al señor Ernesto Rodríguez G.

El local del juzgado se halla situado en el número 817 de la calle de Chile.

## FOLLETIN (58)

### VIAJES Y AVENTURAS

La Verganza de Sandokan

por EMILIO SALGARI

CAPÍTULO XVI

El socorro de los malayos

(Continuación)

Nadando, casi enteramente sumergido, había llegado ya el negro á un centenar de pasos del islote, cuando un malayo comenzó a gritar:

—¡A las armas!

—¡Tigre de la Malasia! ¡Yañez, orang!—gritó el negro, que continuaba nadando vigorosamente.

Aquel orang fue una revelación para Sapagar. Había comprendido en seguida que el nadador hablaba la lengua dayaka y tal vez no comprendía el malayo, sólo conocido de los habitantes de la costa y sobre

todo de los dayakos lant, ó sea de mar.

—Acérrate—le dijo, ya no en malayo.

El negro, que le había comprendido perfectamente, llegó á la orilla en cuatro brazadas, mientras una de las cuatro espingardas colgadas en el frente del campamento, descargaba un huracán de metralla contra los dayakos emboscados entre los cañaverales, para distraer su atención y mantenerlos algo tranquilos.

—¿De dónde vienes?—preguntó Sapagar, mientras todos los demás se agrupaban en torno del nadador.

El negro, en vez de responder, se quitó de los labios el papileto que le había dado Yañez y se lo entregó. Sapagar lo leyó rápidamente, estando escrito en lengua malaya, y en seguida rugió como una hiena.

—¡Amigos!—gritó.—Nuestros jefes están encerrados en una caverna y corren peligro de morir quemados vivos. Hay

que pasar el río y romper la línea de los dayakos.

"¡Tigres de Mompracem, salven al Tigre de la Malasia y al Tigre blanco!

Un viejo malayo se adelantó algunos pasos. Era un superviviente de aquellos terribles piratas de Mompracem que habían hecho temblar al sur de Varauini y a los ingleses de Labuan.

—Cortemos todos los árboles de este islote—dijo,—y construyamos balsas para transportar las espingardas y las municiones. Que veinte hombres despejen la orilla, mientras los nadadores atraviesan el río.

—Bien pensado, Karol—dijo Sapagar.—¡Vivo, amigos! ¡Vamos a hacer una carnicería de dayakos!

Veinte malayos se lanzaron a través del islote, derribando furiosamente con los parangs cuantos árboles encontraban delante, mientras otros cortaban enorme cantidad de beju-

**Conversaciones de un parisién**

**UN NUEVO OBJETIVO DE LA POLICIA**

Un gran progreso acaba de realizarse: el prefecto de policia crea una brigada de agencias que estarán encargados únicamente de la persecución de los malhechores, ladrones y asesinos.

Y yo que creía que eso había sido siempre el objetivo de la policia!

Nada de eso: la nueva brigada es una brigada especial. De otra manera dicho, está al margen, constituye una excepción: la persecución de los malhechores, ladrones y asesinos, es un servicio aparte, fuera de las funciones genéricas. Y todavía gracias que Lépine ha pensado en establecerlo. El jefe se ha dicho:—Una idea!... ¡Si yo sacara doscientos hombres a la policia, que se encargarían de buscar criminales? Sería curioso.....

Ha sido necesario esperar el doceavo año del vigésimo siglo, para llegar a esa conclusión..... Pero lo dicho no es todo. Figúrense que para entrar en esa brigada extraordinaria, será menester..... ¡adivinen! No, no busquen. ¡Será menester tener condiciones de pesquisante!

Si, para formar parte de esa filange de doscientos valientes lanzados contra los cinco mil malhechores de la "Ville Lumière", no bastará haber sido sub-oficial en Farbes ó en Port á-Mousson y saber en qué consisten las renunciaciones del tratado de Utrech. Se necesitará ser listo, activo, audaz, prudente, perseverante, tener tacto, energía, fuerza moral, suerte, en fin, poseer cualidades de primer orden—y el todo por 2100 francos al año.

Como ustedes ven, la idea del prefecto Lépine no parece de cierta originalidad..... Pero, será tal vez comprendida? ¡Bastamos tan poco habituados, en Francia, á ver las cosas en su lugar y las personas en sus ocupaciones!

CLEMENT VAUDEL.

**Impuesto á las herencias**

El Congreso de Chile discute al presente un proyecto sobre contribución de las herencias.

En el Ecuador existió ese impuesto, durante muchos años, y estaba destinado su producto á la manumisión de los esclavos.

En 1910 se trató de gravar otra vez las asignaciones testamentarias pero el Senado ecuatoriano no aceptó el respectivo proyecto de ley.

El doctor Felicitismo López, en su folleto "Pro-Patria" pide el restablecimiento de ese impuesto, para auxiliar al Erario Público.

En Alemania, Francia, Austria, Estados Unidos, Guatemala y muchos otros países se cobra el impuesto sobre las herencias y donaciones, que constituye una renta fiscal de lo más productiva.

**ANEMIA**  
Clorosis, Neurastenia, Raquitismo, Tuberculosis, Fosfatúria, Diabetes, etc.

Son curados por la

**OVO-LECITHINE BILLON**

Medicación sulfúrea reconocida por las Celebridades Médicas y en los Hospitales de París como el más **EFICAZ RECONSTITUYENTE**

**ES LA ÚNICA**

entre todas las LECITHINES que ha sido objeto de comunicaciones hechas á la Academia de Ciencias, á la Academia de Medicina y á la Societad Médica de París.

Establecimiento **POULIN FARRES**, París, y en todas las Farmacias.

**CALZADO**

El único por su duración y elegancia.

Del N° 36 al 42 \$ 6,50.

Del N° 30 al 35 \$ 5,50.

E. Calero.—Pedro Carbo N° 708 Dbre. 15.—1 año.

**Remate de solares municipales**

El día jueves venientes de los corrientes, á las cuatro de la tarde, en la calle Clemente Ballén, Número 208, segunda cuadra, frente á mi oficina, se rematarán por el sistema de amortización, los solares municipales ocupados por los siguientes arrendatarios:

Juan B. Yépez, calle García Moreno, S. 390.52; Manuel de J. Pembar, calle Chile, S. 743.70; Ramona Pacheco, calle Santa Elena, S. 252; Porfirio Morán, calle Santa Elena, S. 656.50; Victoria Harz de Rocca, calle Municipalidad, S. 1116.02; Isabel O. de Mosquera, [dos solares], calle Coronel, S. 841.50; Manuel Castelo, calle Quito, S. 631.48; Porfirio Morán, calle Quito, S. 502.4; Bruno Suárez, calle Daule, S. 340.99; Angel Lavallén, calle Padre Solano, S. 390; Ramona Pacheco, calle Santa Elena, S. 378; Mercedes Pérez de Requena, calle Aguirre, S. 372.09; José M. Palomeque, calle Ninfas, S. 783.36; José Palma, calle Chimborazo, S. 450; Josefa, Millán, calle Santa Elena, S. 701.10; Evangelina H. v. de Preire, calle Machala, S. 509.32; Petrona González de Tomala, calle Santa Elena, S. 887.25; Miral Santa Elena, S. 372.09; Esteban Rodríguez, calle García Moreno, S. 540; Carmelina Mejía de Baquero, calle Chile, S. 1153.35; Sor Cosum, calle Paná, S. 14.688.

Se convoca licitadores.

Guayaquil, Enero 17 de 1913.

J. G. RAMÍREZ.  
No. 1050, 5 v. Escribano Público.

**Empresa de Coches y Automoviles "La Equitativa"**

DE M. ZEVALLOS C.—FUNDADA EL AÑO DE 1899

Servicio de coches y automoviles á toda hora del día y de la noche, desde las 6 1/2 de la mañana hasta las 12 de la noche. Pídanse por los teléfonos de "LA EQUITATIVA DE COCHES".

Se recomienda especialmente á las señoras y personas delicadas, los coches con llantas de caucho, por la suavidad y comodidad de ellos.

El servicio fúnebre de esta Empresa es sumamente equitativo como se verá por la siguiente tarifa:

Carroza de 1a. clase con 6 coches	\$ 50
" " 2a. " " " " " "	" 25
" " 3a. " " " " " "	" 12
CADA COCHE EXCEDENTE.....	" 2.50

Próximamente se establecerá un servicio fúnebre de gran lujo, cuya inauguración y precios se anunciará oportunamente.—Recomiéndase solicitar las tarifas de precios de esta Empresa, para que se vea la módica de ellas.

Enero 10 de 1913.—No. 1010.—v. 90.

**J. Puig Verduguer & Co.**

Ofrecen al público, en sus almacenes "Las Novedades" y "La Asturiana" situados en la calle 9 de Octubre, segunda cuadra, y Pinchucha esquina Aguirre, un variado surtido de muebles de Viena, camas y cujas inglesas de alta novedad; Artículos de plata y níquel para obsequios, medias y calcetas, corsees Rustpruff de Warner Brothers & Co. CRISTALERIA, Cubiertos, plantas y flores artificiales, Artículos Japoneses, perfumería y dentífricos de los Países Benedictinos, guitarras españolas y el sin rival elixir para el estómago *Saña de Carlos*. Artículos de aluminio y hierro enlozado, blusas de algodón y de seda, elegantes kimonas, alhajas falsas de perfecta imitación. Arañas y lámparas colgantes, y de pie. Remedio infalible para la diabetes sacarina. Candelados, tirabuzones, molinillos, etc. Infinidad de otros artículos.—Vino tinto Rioja cena rubí para mesa.—Enero 7 de 1913 1031-6 ms.

<b>ANEMIA</b>	<b>VINO</b>	<b>EXCESO DE TRABAJO</b>
<b>CONVALENCIA</b>	<b>DE</b>	<b>NEURASTENIA</b>
<b>AFECCIONES</b>	<b>DEL</b>	<b>FIEBRES DE LOS</b>
<b>DEL CORAZÓN</b>	<b>KOLA-MONAVON</b>	<b>PAISES CALIDOS</b>
<b>POSTRACIÓN</b>	<b>MORAL Y FISICA</b>	<b>DIARRIAS</b>
<b>TONICO-RECONSTITUYENTE</b>	<b>PODEROSO REGENERADOR</b>	<b>CRONICAS</b>
<b>QUINTUPLOCANTE</b>	<b>PODEROSO REGENERADOR</b>	<b>QUINTUPLOCANTE</b>
<b>LAS FUERZAS</b>		<b>LAS FUERZAS</b>

Por Mayor: LABORATOIRES REUNIS MONAVON & VICHIRON, Ste-Foy-lès-Lyon (Francia)

**GRAN ESTABLECIMIENTO**

—DE—

**Maquinarias**

—DE—

**A. Zöhrer & Co.**

Calle de Pedro Carbo No. 612---613.

Teléfonos de ambas Compañías GUAYAQUIL—ECUADOR. Gas Ila de Correo 277.

Representación y Agencia exclusiva de las principales fábricas Europeas y Norteamericanas. Extensos y completos MUESTRARIOS para pedidos directos, cobrando solo 5 o/o de comision.

**CALDERAS COMBINADAS** con motor; desde 4 hasta 30 Caballos de Fuerza.

Motores Marinos "PERFECTION" de 2, 3, 5, 6, 8, 12, 14, 18, 20 y 35 caballos de fuerza.

MAQUINAS E INSTALACIONES COMPLETAS PARA MOLER Y TOSTAR CAFE.

MAQUINAS para la fabricación de hielo y los afamados MOLINOS para cacao **"ECUADOR"**

**Toda clase de máquinas para Imprenta, como:**

Las afamadas cortadoras "KRAUSE" en todo tamaño, sistema moderno.—Máquinas para dorar á fuego.—Engrampadoras para encuadernación.—Máquinas para hacer monogramas. Prensas "LIBERTY", en todo número, y todos sus accesorios.—Perforadoras é instalaciones completas para imprenta.

**Maquinaria agrícolas**

Piladoras de arroz, café y granos &.—Desgranadoras. Trilladoras.—Molinos de granos para fabricación de harina y para cacao.—Bombas de toda clase para todo uso, construcción de último modelo.—Carretas automáticas para transporte de caña &. Prensas para alfalfa.—Motores, lanchas y botes en todas dimensiones.—Aparatos para fabricación y rectificación de alcohol y en general toda clase de maquinarias agrícolas.

**Ferretería y herramientas**

Bombas de reloj para agua.—Tubería de hierro estañado.—Correas para transmisión. Ejes—Poleas.—Chucmaeras & &.

**Máquinas para industriales**

Instalaciones completas para Hojalateros. Talleres Mecánicos.—Herreros. Carpinteros: como Máquinas combinadas. Cepillos automáticos, Sierras circulares y sin filo, Machibradoras, etc, etc. Aparatos y Máquinas con todos sus accesorios y materiales para la fabricación de aguas gascosas, pastillas, esencias, botellas, etc etc.

¡Además nos encargamos de la ejecucion de cualquier pedido referente al ramo, como, de instalaciones Públicas, Municipales y particulares, en muy ventajosas condiciones.

Instalaciones de Alumbrado, para haciendas, fábricas, etc. etc.

**ESTILO MODERNO de MUY POCO COSTO.**

Enero 11 de 1913. - N.1910-1 v.

